

ORGANIZAN



PATROCINA



Con el ánimo de promocionar la pintura, y la cultura en general, las Áreas de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Vélez-Rubio y la Fundación José Fernández Asensio, con el Patrocinio de Fundación Unicaja

ORGANIZAN EL

IV CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA VILLA DE VÉLEZ-RUBIO Y II DE LA COMARCA DE LOS VÉLEZ CON LAS SIGUIENTES BASES:

1. Podrán concurrir a este certamen todas las personas mayores y menores de edad¹ que lo deseen.
2. El certamen tendrá lugar el sábado 2 de mayo de 2026.
3. El estilo, la técnica y el soporte serán libres.
4. El tema estará inspirado en el municipio de Vélez-Rubio.
5. Se establecen los siguientes premios:
Primer Premio: 1500€
Segundo Premio: 1100€
Tercer Premio: 700€
Primer Premio Comarcal: 350€²
Segundo Premio Comarcal: 250€
Todos los premios estarán sujetos a las retenciones económicas en vigor hasta la fecha.
6. Las medidas no podrán ser inferiores a 50 x 70cm, y no podrán exceder de 100cm en cualquiera de sus lados.
7. El soporte estará imprimado o tendrá una base de color uniforme.
8. La inscripción de los participantes y el sellado del material elegido para la realización de la obra, se realizará el mismo día del certamen, en la Plaza de la Encarnación de 8,30 a 10hs. A cada participante se le entregará un callejero urbano monumental de Vélez-Rubio y plano del municipio con los lugares de interés.
9. Las obras terminadas se expondrán en sus caballetes a las 18 hs. en el Palacio de Vélez-Rubio, C/. Carrera del Mercado nº 26, para que el jurado pueda deliberar.

¹ En el supuesto de que una persona de menor edad consiga uno de los premios, su importe económico se le dará en material de pintura.

² Para optar a los premios comarcales, es necesario presentar documentación que acredite vinculación con la comarca. Los participantes con vinculación con la comarca podrán optar a un premio general o a uno comarcal, pero no a ambos.

10. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de la pintura. Su composición se dará a conocer en el momento del fallo y entrega de premios, que se hará público a partir de las 19,30 horas. en el mencionado palacio.
11. El jurado hará una selección de las obras presentadas, de las cuales elegirá las premiadas. Las obras seleccionadas y premiadas serán expuestas en el Palacio del día 5 al 30 de mayo de 2026.
12. Los autores de las obras premiadas y seleccionadas, tras el fallo del jurado, firmarán la obra y el depósito de la misma. Finalizado el tiempo de exposición, indicado en el punto anterior, las obras deberán ser recogidas por los autores o personas debidamente autorizadas en el Palacio, en horario de mañana. El plazo finalizará el 30 de mayo de 2026.
13. El Ayuntamiento de Vélez-Rubio y la Fundación José Fernández Asensio cuidarán de la integridad de las obras, aunque no responderán de daños, roturas y desperfectos provocados por causas de fuerza mayor, ajenas a la voluntad de ambas instituciones.
14. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de Ayuntamiento de Vélez-Rubio y de la Fundación José Fernández Asensio, que adquieren todos los derechos.
15. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios.
16. El incumplimiento de las bases supone la no participación en la siguiente edición.
17. El hecho de participar en este certamen supone la total aceptación de las bases.

NOTA:

Para cualquier consulta pueden escribir al WhatsApp 662346235 o al 618508184. De igual manera, todos los artistas que lo deseen podrán hacer una visita guiada por los lugares de interés del municipio, el viernes 1 de mayo, para lo cual han de indicarlo a través del WhatsApp 662346235

Organizan:



Ayuntamiento de Vélez-Rubio y Fundación José Fernández Asensio

Patrocina:



Fundación Unicaja